

RESOLUCIÓN R-059-2022

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL. RECTORÍA. A las diez horas con quince minutos del veintitrés de junio de dos mil veintidós. Se realiza nombramiento por intervención del Director de Carrera en el nivel de Bachillerato en la Enseñanza de Especialidad Técnica y de la Licenciatura en Mediación Pedagógica del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el procedimiento para efectuar nombramientos por intervención en los Consejos Asesores de Carrera, para los puestos vacantes en los Consejos Asesores de Carrera de Director de Carrera, Representantes Docentes y Representantes Estudiantiles, está definido en el Acuerdo del Consejo Universitario No. 3-19-2021.

SEGUNDO: Que mediante el oficio DE-190-2022 el señor Francisco González Calvo, Director Ejecutivo del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) traslada el acuerdo N°01-07-2022 del Consejo Técnico del CFPTE, con respecto a la prórroga de nombramiento del Director de Carrera de dicho Centro, por no haber docentes propietarios no se pueden realizar elecciones, según transcripción de acuerdo número 09-2021 del Tribunal Electoral Universitario.

TERCERO: Que el Consejo Asesor de la Carrera del CFPTE traslada al señor Francisco González Calvo, el acuerdo N°03-01-2022, mediante el cual se aprueba por unanimidad la prórroga del nombramiento como Director de Carrera del Bachillerato en la Enseñanza de Especialidad Técnica y de la Licenciatura en Mediación Pedagógica del CFPTE al señor Johnny Sequeira Sandoval, a partir del 01 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

CUARTO: Que la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano mediante el oficio DGDH-1932-2021 brinda el criterio técnico favorable al cumplimiento de los requisitos del señor Johnny Sequeira Sandoval, para ocupar el puesto de Director de Carrera por intervención, tal como fue consignado en la Resolución original R-129-2021.

POR TANTO, ESTA RECTORÍA RESUELVE:

PRIMERO: Acoger la recomendación del Consejo Técnico del CFPTE y del Consejo Asesor de Carrera, por lo que se prorroga el nombramiento como Director de Carrera del Bachillerato en la Enseñanza de Especialidad Técnica y de la Licenciatura en Mediación Pedagógica del CFPTE del señor Johnny Sequeira Sandoval, a partir del 01 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO
RECTOR